



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera

Rendición de cuentas 2023

Plan de trabajo

Gestión Correspondiente al Año 2023

A fin de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88, 90, 91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, flujograma fase Rendición de Cuentas y cronograma Aprobado por la Máxima autoridad institucional municipal.

Seguidamente con Memorando No. 007 CCPDMP 2024 el Lic. Luis Gustavo Silva V. Alcalde/Presidente Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Mera designa el 22 de enero del 2024 a Ing. Jorge Lascano, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023 en sus 4 fases, conforme lo determinado en la ley, cumpliéndose cabalmente las fases antes establecidas.



Con Memorando Nro. CPDMCM-CPDM-2024-1311-M de 27 de mayo de 2024, el Abg. Andrés Preciado presenta el Sistematizado de las sugerencias ciudadanas correspondientes a la Rendición de Cuentas del año 2023, las mismas que se presentan a continuación con su respectivo plan de trabajo.

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA

Sistematización de las sugerencias ciudadanas correspondientes a la Rendición de Cuentas del año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera			
Nombre	Cédula	Sector	Sugerencia
Mery Gavidia	160097529	Shell	Mejorar el presupuesto, ya que depende de ustedes los adultos mayores, niños, discapacitados y personas vulnerables; centro de recuperación para personas adictas.
José Guanga	600242796	Shell	Incrementar presupuesto; siempre que haya diálogo.
s/n	s/c		Mejorar presupuesto y tener en cuenta a las nacionalidades.
Cristóbal Santi	1600210015	Madre Tierra	Apoyar a los adultos mayores con alimentación.
Hernán Santillán	803435120	Madre Tierra	Dar prioridad a los adultos mayores y niños de escasos recursos.
Carolina Hervás	1600495913	Madre Tierra	Gestionar proyectos para la protección de mujeres emprendedoras vulneradas para fortalecer sus derechos.
Sergio Ramiro Proaño	1710970466	Mera	Se coordine con las instituciones encargadas; se dé charlas, seguimiento y apoyo a los adolescentes (alcoholismo y drogadicción), prevención de enfermedades, VIH sida.
Raúl Quiñonez	1600016917	Shell	Socializar la ley del anciano para que puedan ejercer sus derechos a plenitud.
Narcisa Uribe	601793177	Shell	Ayudar a las personas más necesitadas; ayudar a las personas adultas mayores.
Cristian Espinoza	1600439697	Mera	Implementar un sistema integral de prevención y trato a los grupos vulnerables.
Ramiro Vásquez	1001477817	Mera	Atención de un psicólogo a los ciudadanos que sufrimos diferentes problemas.
s/n	s/c		Agilizar los trámites correspondientes a las denuncias para que los resultados sean inmediatos.

El 30 de mayo del 2024 se reúne el equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera, para elaborar el Plan de trabajo, según las sugerencias ciudadanas según consta en el acta de reunión de trabajo correspondiente, documento que es aprobado por el Lic. Gustavo Silva Alcalde / Presidente del CCPDM, según el siguiente detalle:

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA
Administración 2023 - 2027

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS DEL CANTÓN MERA



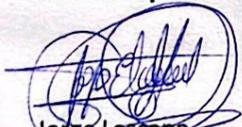
SUGERENCIAS CIUDADANAS

Nombre	Cédula	Sector	Sugerencia	Plan de trabajo
Mery Gavidia	160097529	Shell	Mejorar el presupuesto, ya que depende de ustedes los adultos mayores, niños, discapacitados y personas vulnerables; centro de recuperación para personas adictas.	1.- Para optimizar el presupuesto y recursos se fomentará el diálogo a través de realizar 1 reunión de planificación y seguimiento mensual con el objetivo de mejorar la gestión del presupuesto del CCPDM, Responsable Ing. Jorge Lascano, el verificable es el acta de la reunión. 2.- Presentar informes acumulados cada tres meses al Sr. Lic. Gustavo Silva Alcalde /Presidente del CCPDM y al Pleno del CCPDM, Responsable Ing. Jorge Lascano, el verificable es el informe presentado al Lic. Gustavo Silva Alcalde/Presidente del CCPDM, al pleno del CCPDM y un informe anual al GAD municipal de Mera. 3.- En referencia al centro de recuperación considerando que existe un centro del Estado en el MSP Puyo para personas adictas se facilitará la coordinación entre usuarios y el centro especializado, Responsable Psc. Paula Reyes, actividad que se realizará hasta el mes de agosto del 2024.
José Guanga	600242796	Shell	Incrementar presupuesto; siempre que haya diálogo.	4.- Presentar una reforma al Proyecto de participación Juventud Eterna, para incrementar el presupuesto para alimentación de personas adultas mayores PAM, en el mes de Julio Responsable Ing. Jorge Lascano.
s/n	s/c	s/n	Mejorar presupuesto y tener en cuenta a las nacionalidades.	5.- Elaborar 1 propuesta para presentar al GAD de Mera para solicitar incremento del presupuesto, ejecución en el mes agosto, responsable Ing. Jorge Lascano 6.- Elaborar 1 propuesta para gestionar recursos de otras instituciones que puedan cooperar para incrementar el presupuesto para alimentación de personas adultas mayores del proyecto juventud eterna, ejecución en el mes de septiembre, responsable Ing. Jorge Lascano
Cristóbal Santi	1600210015	Madre Tierra	Apoyar a los adultos mayores con alimentación.	
Hernán Santillán	803435120	Madre Tierra	Dar prioridad a los adultos mayores y niños de escasos recursos.	7.- La Junta Cantonal de protección de Derechos resuelve las situaciones de amenaza o vulneración de derechos individuales y colectivos a través del procedimiento administrativo de protección de derechos a niñas, niños y adolescentes; Mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores), y Personas Adultas Mayores PAM, los mismos que son prioridad para la institución, independientemente de su situación económica, ejecutándose el debido proceso a la totalidad de los casos ingresados, con prioridad PAM, e ingresar datos de mujeres embarazos y NNA de hasta 2 años con dsnutrición crónica infantil, responsable Abg. Andrés Preciado

Carolina Hervás	1600495913	Madre Tierra	Gestionar proyectos para la protección de mujeres emprendedoras vulneradas para fortalecer sus derechos.	8.- La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Mera, deberá presentar los datos estadísticos anuales o cuando lo requieran al CCPDM, GAD municipal de Mera y otras instituciones previa autorización del Presidente, para la gestión de proyectos para la protección de mujeres emprendedoras vulneradas, responsable Abg. Andrés Preciado .
Sergio Ramiro Proaño	1710970466	Mera	Se coordine con las instituciones encargadas; se dé charlas, seguimiento y apoyo a los adolescentes (alcoholismo y drogadicción), prevención de enfermedades, VIH sida.	9.- Elaborar propuesta de campaña de prevención del consumo de alcohol y drogas en establecimientos educativos del Cantón Mera, con énfasis en las 16 comunidades (nacionalidades), para presentar al GAD de Mera, responsable Psc. Paula Reyes en agosto del 2024, se prioriza la Parroquia Madre Tierra por constar como sugerencia ciudadana. 10.- Elaborar propuesta de campaña de prevención del embarazo adolescente, prevención de enfermedades sexuales y VIH sida en establecimientos educativos del Cantón Mera, con énfasis en las 16 comunidades (nacionalidades), para presentar al GAD de Mera, responsable Psc. Paula Reyes en septiembre del 2024, se prioriza la Parroquia Madre Tierra por constar como sugerencia ciudadana.
Raúl Quiñonez	1600016917	Shell	Socializar la ley del anciano para que puedan ejercer sus derechos a plenitud.	11.- Implementar campaña de socialización de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores y de la Ordenanza para la protección de los derechos de las personas adultas mayores del cantón Mera, responsable Abg. Andrés Preciado , inicie en octubre del 2024 .
Narcisa Uribe	601793177	Shell	Ayudar a las personas más necesitadas; ayudar a las personas adultas mayores.	12.- La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Mera resuelve vía administrativa las situaciones de amenaza o vulneración de derechos individuales y colectivos a través de la sustanciación del procedimiento administrativo de protección de derechos: a) en casos de maltrato de niñas, niños y adolescentes; b) Violencia de la mujer (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores); maltrato de personas adultas mayores PAM, desde esta instancia se mantendrá actualizado los datos estadísticos para facilitar al CCPDM, GAD municipal de Mera y otras instancias que requieran información para la implementación de proyectos de atención a estos sectores de la población, Responsable Abg. Andrés Preciado .

Narcisa Uribe	601793177	Shell	Ayudar a las personas más necesitadas; ayudar a las personas adultas mayores.	12.- La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Mera resuelve vía administrativa las situaciones de amenaza o vulneración de derechos individuales y colectivos a través de la sustanciación del procedimiento administrativo de protección de derechos: a) en casos de maltrato de niñas, niños y adolescentes; b) Violencia de la mujer (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores); maltrato de personas adultas mayores PAM, desde esta instancia se mantendrá actualizado los datos estadísticos para facilitar al CCPDM, GAD municipal de Mera y otras instancias que requieran información para la implementación de proyectos de atención a estos sectores de la población, Responsable Abg. Andres Preciado.
Cristian Espinoza	1600439697	Mera	Implementar un sistema integral de prevención y trato a los grupos vulnerables.	13.- En cumplimiento con las disposiciones de la Reforma a la ordenanza para la implementación del sistema integral de Protección de Derechos del cantón Mera se implementará el Sistema de Protección Integral Cantonal de Mera , en el tercer trimestre del año 2024, responsables Ing. Jorge Lascano - Scretario Ejecutivo del CCPDM, Abg. Andrés Preciado - Secretario de la JCPDM.
Ramiro Vásquez	1001477817	Mera	Atención de un psicólogo a los ciudadanos que sufrimos diferentes problemas.	14.- Según disposiciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Mera, se continuará con el apoyo psicológico para los servicios de contención emocional, evaluación inicial y seguimientos de casos, responsable Psc. Paula Reyes.
s/n	s/c		Agilizar los trámites correspondientes a las denuncias para que los resultados sean inmediatos.	15.- Se cumplen los trámites según los tiempos establecido en la ley, con el objetivo de agilizar los tramites ingresados en la Junta Cantonal de Protección de derechos se revisará y actualizará la rutas de protección de derechos del cantón Mera.

Elaborado por:

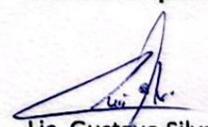


Jorge Lascano

Secretario Ejecutivo del CCPDM



Autorizado por:



Lic. Gustavo Silva

Alcalde/Presidente del CCPDM



ACTA N° 2

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FASE 4 (INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA Y ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS)

COMISIÓN 1

En la ciudad de Mera, a los 18 días del mes de junio del 2024, siendo las 15:30 se sesiona los miembros de la Comisión 1 para analizar los planes de trabajo de Proceso de Rendición de Cuentas, con el siguiente orden del día:

7. Palabras de bienvenida a cargo de un integrante del Patronato de Mera
8. Exposición del plan de trabajo de rendición de cuentas 2023 del Patronato de Mera
9. Exposición del plan de trabajo de rendición de cuentas 2023 del Consejo de Protección de Derechos del cantón Mera
10. Aportes ciudadanos
11. Elaboración y aprobación del ACTA N 2
12. Clausura

Se designa como secretaria AD HOC a la Ing. Yajaira Moreno

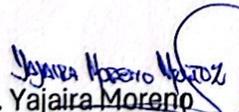
Luego de esperar treinta minutos a los miembros de la comisión 1 (representantes de las asambleas locales ciudadanas) se inicia la presente sesión con la bienvenida y el agradecimiento de la participación de la Comisión 1 (funcionarios), se procede a la exposición de los planes de trabajo de la Rendición de Cuentas 2023 del Patronato de Amparo Social del GAD Municipal de Mera y del Consejo de Protección de Derechos del cantón Mera.

No existieron aportes ni recomendaciones ciudadanos en vista que no existió participación de los representantes de las Asambleas Locales Ciudadanas.

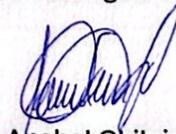
Una vez agotados todos los puntos del Orden del día, se da lectura a la presente ACTA N° 2 la mismo que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Siendo las 15H 45 queda clausurada la presente sesión de la Comisión 1

Para constancia de la presente ACTA firman dos ejemplares con igual validez las siguientes personas:


Ing. Yajaira Moreno
SECRETARIA AD HOC


Ab. Andrés Preciado
MIEMBRO COMISIÓN


Ing. Anabel Chiluisa
MIEMBRO COMISIÓN 1


Psc. Paula Reyes
MIEMBRO COMISIÓN 1

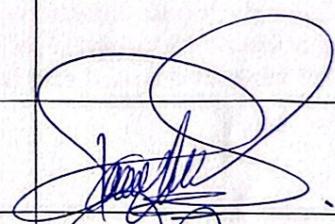
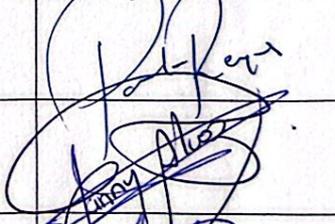
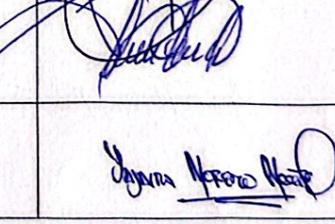
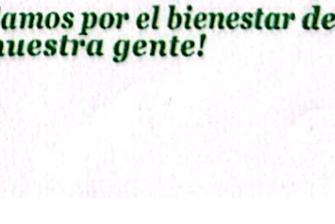




REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: INCORPORACIÓN DE LAS OPINIONES CIUDADANAS – PLAN DE TRABAJO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PLAN DE TRABAJO COMISIÓN 1

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR/INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Sr. Franco Rivera		
2	Sra. Mery Santamaria		
3	Ing. Diana Pionce		
4	Sr. Angel Uquilas		
5	Ab. Andrés Preciado	JCPDM	
6	Psc. Paula Reyes	CCPDM	
7	Tnlgo. Janny Alvarez	CCPDM	
8	Ing. Anabel Chiluisa	Patronato	
9	Ing. Yajaira Moreno	Patronato	





Memorando Nro. CPDMCM-CPDM-2024-1338-M

Mera, 13 de junio de 2024

PARA: Sra. Psic. Paula Nayely Reyes Guevara
Técnica de Transversalización
Sr. Abg. Edgar Andrés Preciado Ochoa
Secretario de la Junta Cantonal de Protección de derechos
Sra. Janny Marianela Alvarez Escobar
Asistente Integral Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera

ASUNTO: invitación a la reunión de trabajo para la Incorporación de las Opiniones Ciudadanas al Plan de Trabajo

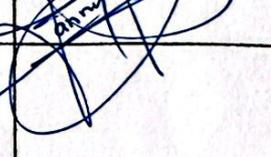
De mi consideración:

De conformidad con a la continuación de las FASES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, nos permitimos indicarles que hemos dado inicio a las FASE 4 INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA Y ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, su vez extenderle Una cordial invitación a la reunión de trabajo en las instalaciones del Patronato Municipal del cantón Mera, ubicado en la Av. Francisco Salvador Moral y Vann Shoote, el día martes 18 de junio del 2024 a las 15:00 pm para continuar con el proceso de la Incorporación de las Opiniones Ciudadanas al Plan de Trabajo que tanto el Patronato de Mera como el Consejo de Protección de Derechos de Mera presentará a la Comisión 1 (integrada por su persona) para la Aprobación del Plan de Trabajo de las instituciones mencionadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
SECRETARIO EJECUTIVO

Ayuda memoria Acta de Reunión		REUNIÓN : 30 de mayo 2024	
TEMA:	Elaboración del Plan de trabajo del CCPDM, según las recomendaciones ciudadanas		
Nombre de la Institución / Organización	CCPDM -		
DESARROLLO:	<p>Dentro de la fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana de la rendición de cuentas 2023 se realiza la reunión de trabajo para elaborar el Plan de trabajo por el cual el CCPDM incorpora las opiniones ciudadanas, esta actividad se realiza en base al memorando PRO. CPDM-CPDM. 2024-1311-M por el cual el Abg. Andrés Precado entrega la sistematización de los sugerencias ciudadanas de la Rendición de cuentas 2023,</p> <p>El Equipo de trabajo del CCPDM elabora con la información antes indicada el Plan de trabajo propuesto para ejecutarlo por la institución a partir de la presente fecha.</p>		
Acuerdo/Compromiso	Plazo	Participante/Responsable	Firma
Incorporar el Plan de trabajo	2024	Jorge Lascaris	
Incorporar al Plan de trabajo	2024	Andrés Precado	
Incorporar al Plan de trabajo	2024	Paula Reyes	
Incorporar al Plan de trabajo	2024	Janny Alvarez	

**ANEXO FOTOGRAFICO DE LA REUNION PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL
CCPDM, SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS**

30-05-2024



[Handwritten signature]

30-05-2024
8:30 AM.